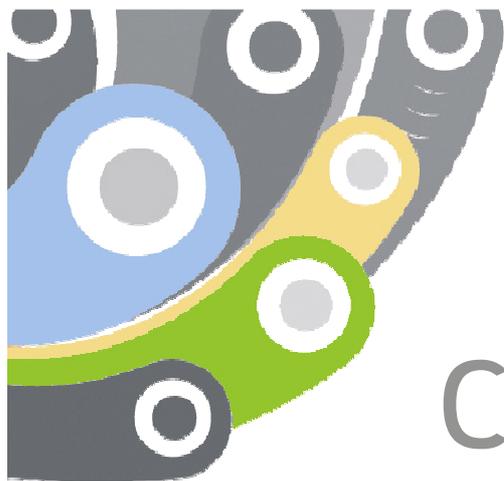


gip

gender is primary

Pack Educativo



Contenidos

Agradecimientos	3
Introducción	4
Capítulo 1. Educación, igualdad y prevención de violencia de género	6
Capítulo 2. El pack educativo	10
Capítulo 3. Contenidos educativos	15
Capítulo 4. Protección y detección de violencia de género	35
Capítulo 5. Recursos de apoyo	37
Anexo I. Esquema de intervención	40



Agradecimientos

Contenidos educativos desarrollados por:

Antonio Javier Ibáñez Mompeán del CEIP Ntra. Sra. del Paso (España), Iliana Toteva y Yanka Nikolova del Centro Educativo Saint Paissy Hilendarski (Bulgaria) María Cascales Florenciano y Nicolás González Gallego de la Dirección General de Política Social de la Región de Murcia (España) y Yolanda González Onandi de la Asociación AVIDA (España). Gracias a Arturo del Fresno García por la cesión de materiales.

Dibujos realizados por María Fernández-Valdés Castillo, Pablo Fernández-Valdés Castillo, Carmen Moreno Alcázar, Inmaculada Moreno Alcázar y Antonio Moreno Alcázar.

Programa piloto desarrollado por:

Profesorado del CEIP Ntra. Sra. del Paso de Murcia (España) y del Centro Educativo Saint Paissy Hilendarski de Haskovo (Bulgaria).

El proyecto Gender is Primary está financiado por:

La Comisión Europea a través del Programa de Aprendizaje Permanente, por medio del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE).

Contacto:

Para realizar cualquier consulta sobre estos materiales o sobre el proyecto, puede contactar con violenciadegenero@carm.es



Los puntos de vista expresados en este documento no tienen por qué coincidir necesariamente con los de la Comisión Europea, los del equipo del Programa de Aprendizaje Permanente o los de cualquiera de las organizaciones que han colaborado en su elaboración. El equipo del proyecto GiP agradece el apoyo del Programa de Aprendizaje Permanente en la financiación de esta Asociación Comenius Regio que ha hecho posible la elaboración de este producto.



Introducción

El proyecto

Este pack educativo ha sido diseñado en el marco del proyecto ***Gender is Primary. Approaching non-violent conflict resolution from a gender perspective***. El proyecto pretende mejorar las competencias del profesorado y el desarrollo de nuevos contenidos y enfoques metodológicos respecto de la resolución no violenta de conflictos desde una perspectiva de género. El proyecto contribuye a reforzar competencias clave vinculadas al desarrollo personal y emocional del alumnado. Al mismo tiempo, tanto los alumnos como las alumnas participantes, mejoran sus habilidades para resolver conflictos y ven fomentados valores relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres. Todo ello contribuirá a prevenir de forma efectiva la violencia de género.

Estos objetivos específicos se han logrado a través del fomento de la movilidad del profesorado de los centros participantes y estableciendo canales permanentes de comunicación entre los colegios de ambas regiones. Más allá de las cuestiones específicas ya mencionadas, el proyecto se encuadra en un contexto europeo. De hecho, uno de sus valores añadidos es la difusión entre profesorado, pero muy especialmente entre los niños y niñas, el conocimiento y comprensión de la diversidad lingüística y cultural europea.

Gender is Primary. Approaching non-violent conflict resolution from a gender perspective, es una Asociación Comenius Regio financiada con el apoyo de la Comisión Europea a través del Programa de Aprendizaje Permanente. La región coordinadora es la Región de Murcia (España) y la región socia es la provincia de Haskovo (Bulgaria). Han participado en este proyecto las siguientes organizaciones y entidades:

- Región de Murcia (España): Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – Dirección General de Política Social de la Consejería de Sanidad y Política Social; Centro de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Paso; Asociación contra la Violencia Doméstica de la Región de Murcia (AVIDA).
- Haskovo (Bulgaria): Inspección Educativa Regional de Haskovo; Centro Educativo Saint Paisiy Hilendarski; Asociación Opportunity and Protection.



Capítulo 1.

Educación, igualdad y prevención de violencia de género

La violencia de género es una forma específica de violencia hacia la mujer. Es, por tanto, un término más restrictivo que éste y se define como todo acto de violencia física o psíquica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.¹

Está ampliamente reconocido que, para prevenir esta violencia, es necesario trabajar con chicos y chicas desde edades tempranas lo que implica, necesariamente, abordar la violencia y la igualdad de género en las distintas etapas educativas. Asimismo, se establece a nivel europeo que los Estados miembros de la UE darán los pasos necesarios para incluir materiales educativos que aborden la igualdad entre mujeres y hombres, el trabajo contra los roles estereotipados de género, el respeto mutuo, la resolución no violenta de conflictos en relaciones interpersonales, la violencia de género y el derecho a la integridad personal, adaptándose a la capacidad de aprendizaje del alumnado, en el currículum formal y en todas las etapas educativas.²

La legislación española sigue esa línea y son varios los mandatos contenidos tanto en normas estatales como autonómicas. Así, se establece que el sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto a los derechos y libertades

¹ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

² Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia hacia las mujeres y la violencia doméstica, Estambul, Turquía, 2011.

fundamentales y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de igualdad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos (Art. 4, LO 1/2008).

En concreto, en lo que respecta a la Educación Primaria, debe fomentarse en esta etapa la capacidad del alumnado para adquirir habilidades en la resolución pacífica de conflictos y para comprender y respetar la igualdad de sexos (Art. 4.3, LO 1/2008). Precisamente, contribuir a la resolución de conflictos desde una perspectiva de género es el objetivo principal del proyecto Gender is Primary.

La formación del profesorado es también una pieza clave, de ahí que esta misma Ley imponga a las Administraciones educativas la necesidad de que adopten las medidas precisas para incluir formación específica en materia de igualdad, tanto en la formación inicial como permanente del profesorado. Todo ello, para capacitarlo en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, la prevención y resolución no violenta de conflictos, la detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, con especial atención a la ejercida sobre la mujer y sus hijos e hijas y el fomento de la corresponsabilidad (Art. 7, LO 1/2008).

En consonancia con los preceptos anteriores de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de mejora de la calidad educativa, (LOMCE) y el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria, han incluido distintos elementos que permiten el abordaje de la prevención de la violencia de género así como la resolución pacífica de conflictos, desde la premisa de que para la consecución de una sociedad libre de violencia contra la mujer es necesaria la promoción, desde la infancia, de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. La LOMCE:

1. Recoge como principio del sistema educativo en el artículo 1 apartado l) de la LO 1/2006 de 3 de mayo de Educación al que modifica, "El desarrollo de la igualdad de

derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”

2. Como desarrollo de este principio, el abordaje de los contenidos relativos a la promoción de la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos a la que se refiere la ley conforme a lo previsto en el Título Preliminar, es transversal, de modo que se promueve su adquisición a lo largo de la dinámica cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje con independencia de asignaturas o materias concretas.
3. La Disposición Adicional cuadragésima primera introducida por la LOMCE en la LO 1/2006 de 3 de mayo de Educación, establece que “en el currículo de las diferentes etapas de la Educación Básica se tendrá en consideración el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y de los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos, que debe incluir en todo caso la prevención de la violencia de género”.

En cumplimiento de lo anterior, el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la educación primaria, atiende a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a la prevención de violencia de género y lo concreta:

1. Al establecer como uno de los objetivos definidos para esta etapa educativa “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan”.
2. Reiterando, tal como se indica en e el apartado 3 de su artículo 10 referido a los elementos transversales, que “Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social”.

3. Estableciendo, a través de los contenidos curriculares de asignaturas troncales, y específicas, aquéllos orientados a la prevención de la violencia de género, tales como la igualdad entre mujeres y hombres y la resolución pacífica de conflictos, completando así el tratamiento transversal de estas materias a lo largo de la dinámica cotidiana del aprendizaje.

El Real Decreto, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional séptima, impulsa además la promoción entre el alumnado de actividades de información, campañas de sensibilización, acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en especial entre mujeres y hombres y personas con algún tipo de discapacidad, así como para la prevención de la violencia de género mediante la colaboración entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, las Administraciones educativas y organizaciones y entidades interesadas.

En materia de organización de los Centros, se recoge, como contenido necesario de sus Planes de convivencia, actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 124 de la LO 1/2006 de 3 de mayo de Educación.

Por último, la LO 1/2006 de 3 de mayo de Educación consigna la prioridad en la escolarización en centros públicos y privados concertados cuando venga motivada por traslado de la unidad familiar debido, entre otros, a actos de violencia de género, en virtud de la redacción dada al artículo 84.7 por la LOMCE.³

³ Boletín 'La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género informa: el tratamiento de la violencia de género en el Sistema Educativo de acuerdo con la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa y sus normas desarrollo', Madrid, Mayo 2014.

Accesible en:

https://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/laDelegacionInforma/pdfs/VG_Sistema_Educativo.pdf



Capítulo 2.

El pack educativo

Objetivos y público destinatario

Este pack educativo está diseñado para:

1. Mejorar las competencias emocionales entre el alumnado de primaria.
2. Fomentar la igualdad de género como vía para promover los Derechos Humanos, el respeto y la tolerancia.
3. Prevenir la violencia de género potenciando la resolución no violenta de conflictos basándose en la empatía y en el desarrollo de un autoconcepto libre de estereotipos de género.
4. Fomentar las competencias y habilidades anteriores en el marco de la educación bilingüe español-inglés.

El público destinatario de este pack está compuesto por alumnado de entre 8-10, lo que corresponde con el Segundo y Tercer Curso de Educación Primaria en el marco educativo español. No obstante, animamos al profesorado a que trabaje las actividades propuestas en otros grupos de edad adaptando los materiales libremente para hacerlos apropiados a la edad y a cualquier otra característica del grupo. Asimismo, las actividades pueden desarrollarse en entornos educativos no formales, por asociaciones u ONG que tengan entre sus objetivos el fomento de valores relacionados con la igualdad y la prevención de la violencia en la infancia.

Las actividades deben ser impartidas por profesorado o por profesionales especializados. Aunque no es imprescindible, una formación específica en las áreas de igualdad de género e inteligencia emocional es altamente recomendable.

Estructura e impartición

Este programa está estructurado en dos módulos. El Módulo 1 incluye seis actividades para trabajar habilidades y competencias emocionales con el alumnado. Las actividades de este módulo pueden impartirse como una introducción para abordar cuestiones como la empatía, la escucha activa, el respeto, la gestión de emociones y la autoaceptación. Las actividades incluidas en el Módulo 1 son:

- **Actividad 1.1** Descubriendo emociones
- **Actividad 1.2** Te quiero decir...
- **Actividad 1.3** Poniéndome en tu lugar
- **Actividad 1.4** Detrás de las palabras
- **Actividad 1.5** Soy artista
- **Actividad 1.6** Me encanta

El Módulo 2 es específico de contenidos sobre igualdad de género. Estas actividades deben impartirse una vez que el alumnado está familiarizado con las competencias y habilidades abordadas en el módulo anterior. Este módulo permitirá a los niños y niñas avanzar en su desarrollo personal y aprender a resolver conflictos del día a día de forma no violenta y desde una perspectiva de género. Las actividades incluidas en el Módulo 2 trabajan roles y estereotipos de género y fomentan la libertad de elección basada en preferencias y caracteres personales en lugar de en expectativas de género. Las actividades incluidas en el Módulo 2 son:

- **Actividad 2.1** Resolviendo conflictos sin violencia
- **Actividad 2.2** Desmontando cuentos
- **Actividad 2.3** Compartimos las tareas de casa
- **Actividad 2.4** ¡Nos vamos de cumpleaños!
- **Actividad 2.5** De mayor quiero ser...

- **Actividad 2.6** ¡Vamos a jugar!

Este programa está desarrollado para impartirse a lo largo de seis sesiones de entre 50 y 60 minutos, lo que significa que deben escogerse seis actividades del conjunto de actividades propuestas. Para garantizar que se alcanzan niveles satisfactorios de los objetivos del programa, se recomienda escoger tres actividades de cada módulo. No obstante, animamos al profesorado a que imparta si lo desea más actividades de cara a reforzar aquellos aspectos en los que tenga especial interés, considerando las necesidades del alumnado y las restricciones de tiempo.

Consejos para la implantación

Tras la experiencia piloto desarrollada en España y Bulgaria, el profesorado participante ha elaborado una serie de recomendaciones que facilitan la impartición y el desarrollo de los contenidos educativos de este programa. Estos consejos son los siguientes:

- 📌 Comienza trabajando actividades del Módulo 1 sobre inteligencia emocional y resolución de conflictos. Incluso si has trabajado ya estas materias previamente, abordarlas ahora facilitará el desarrollo de las actividades posteriores. Después, continua con actividades del Módulo 2 para abordar el fomento de la igualdad de género.
- 📌 Organización de la sesión:
 - Tiempos: resulta muy interesante organizar las sesiones en torno a cuatro puntos:
 - Calentamiento – motivación: es una fase corta de no más de diez minutos que puede desarrollarse alrededor de una canción, una historia, un juego, etc. Te dará la oportunidad de introducir el vocabulario básico y el contenido de la actividad.
 - Desarrollo: consiste en trabajar el contenido específico descrito en la actividad.
 - Consolidación – conclusión: realiza una síntesis del contenido trabajado empleando mapas conceptuales, resúmenes, diagramas, cuadros, presentaciones de Power Point,...

- Evaluación: evalúa todos los aspectos del proceso y práctica de aprendizaje. Es recomendable no olvidar darle al alumnado la oportunidad de autoevaluar sus propias acciones, habilidades y competencias, así como las actividades desarrolladas y la intervención del propio docente.
- Espacio: normalmente las actividades se desarrollan en el aula o espacio habituales, pero en ocasiones otras instalaciones del centro como la sala de ordenadores, la biblioteca, el laboratorio de idiomas o el patio, pueden considerarse para actividades que requieran interacción oral o cambios frecuentes y dinámicos en la composición de los grupos de trabajo.
- 🕒 No des casi nada por supuesto. No presupongas nada por adelantado, ya que puede que un concepto que pensabas que iba a ser difícil de asimilar puede terminar resultando muy sencillo, o viceversa, o es posible que una actividad que creías que podía ser divertida puede acabar aburriéndoles.
- 🕒 Sé flexible. Haz el desarrollo de la actividad lo más flexible y adaptable posible a las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado con el que estás trabajando, teniendo siempre en cuenta los objetivos de la actividad.
- 🕒 Aprovecha los momentos de controversia. Es posible que se creen momentos de controversia, discusión e incluso nerviosismo entre los estudiantes como reacción a abordar tabúes, estereotipos y temas que les incomoden. En lugar de reprimir cierto tipo de comentarios o risas cuando se esté trabajando en la ruptura de estereotipos, es recomendable dejar que esos comportamientos cesen sin intervención, dejando que se consuman por sí mismos, porque si intentas cortarlos, habrá quienes intenten replicar ese comportamiento en ocasiones posteriores.
- 🕒 Recuerda la importancia de no tener condicionamientos previos. No es posible transmitir una serie de actitudes vinculadas a la igualdad de género a través de gustos, preferencias, juguetes o colores si como docente te involucras en la actividad desde una posición estereotipada o incluso sexista.
- 🕒 Apróximete previamente a estas cuestiones. En línea con lo anterior, es importante tener una cierta familiaridad con la necesidad de fomentar la igualdad de género, cómo y por qué se ha de prevenir la violencia de género, cómo abordar un caso que pueda surgir en el aula (un alumno o alumna que revele o que muestre indicios de que está viviendo una situación de violencia de género en su familia), o qué protocolos existen para proteger al niño o niña.

- 🕒 La igualdad y la prevención de la violencia de género son transversales y permanentes en el tiempo. Es necesario que este tipo de contenidos y actividades se extiendan a lo largo del curso académico y en diversas materias. Si quedan relegadas a algo puntual en el tiempo y circunscrito a una única asignatura, las actividades serán anecdóticas y las actitudes y estereotipos sexistas pueden prevalecer o regenerarse.
- 🕒 Uso como material bilingüe. Aquellas actividades que vayan a ser impartidas tanto en castellano como en inglés, deberían realizarse en primer lugar en la lengua extranjera y después en la lengua materna, nunca al revés. Esto contribuye a mejorar la implicación del alumnado.
- 🕒 Emplea materiales audiovisuales. El uso de recursos audiovisuales facilita un mejor aprendizaje de los contenidos y facilita tanto la comprensión como la expresión del alumnado. El uso de material gráfico, como tarjetas mostrando diferentes situaciones, caras con distintas emociones o iconos o representaciones para las profesiones, resulta de gran utilidad.
- 🕒 Empieza con preguntas abiertas. Comienza sugiriendo situaciones y preguntas abiertas y, posteriormente, va delimitando posibles escenarios o respuestas. En algunos casos, es aconsejable guiar al alumnado, incluso a través de preguntas con dos únicas respuestas del tipo sí/no.
- 🕒 Emplea un enfoque que fomente la interacción tanto como sea posible como complemento al entretenimiento, motivación e implicación del alumnado participante.
- 🕒 Secuencia adecuadamente la actividad, introduciendo situaciones o conceptos que vayan desde lo más simple a lo más complejo, desde la simple observación a posiciones que exijan un mayor componente crítico o de evaluación.
- 🕒 Al finalizar, abre un breve debate para que se puedan abordar cuestiones o situaciones que interesen al alumnado.



Capítulo 3.

Contenidos educativos



Módulo 1

● Actividad 1.1 Descubriendo emociones

Objetivo

Incrementar la empatía y reconocer emociones a través de expresiones faciales y vocabulario emocional.

Descripción

1. Enseña al grupo distintos dibujos con caras que muestren distintas expresiones, pídeles que las observen y que indiquen qué emoción representa cada una de ellas (felicidad, rabia, enfado, sorpresa, tristeza,...).
2. Pide que lean una serie de frases (ver a continuación) y pídeles que respondan a la pregunta "¿Cómo te sentirías tú...":
 - ... celebrando tu cumpleaños?
 - ... si alguien te quitara tus juguetes?
 - ... si perdieras uno de tus juguetes favoritos?
 - ... si alguien apareciera de repente cuando vas a girar una esquina?
 - ... si uno o una de tus mejores amigos o amigas se fuera a vivir a otra ciudad?
 - ... si te hicieran un regalo?

3. Pídeles que comenten algunas situaciones en las que hayan experimentado diversión, enfado, tristeza, sorpresa o rabia.

Recursos

Imprime, dibuja o muestra folios/tarjetas con caras que expresen distintas emociones o sentimientos.

(Adaptado de "Actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional". GROP. Ed. Parramón)

● Actividad 1.2 Te quiero decir...

Objetivo

Identificar distintas formas de expresar sentimientos de enfado y rabia.

Descripción

1. Pide que lean la siguiente historia:

“Había una vez una niña que no era capaz de atarse los cordones de sus zapatos. Lo intentaba una y otra vez y, aunque ponía mucha atención, nunca lo lograba. Siempre se los tenía que atar alguien de su familia. Un día que lo intentó muchas veces y tampoco lo consiguió, su abuelo la encontró llorando.

- ¿Por qué lloras?- preguntó su abuelo.

- Porque no me puedo atar los zapatos y todos mis amigos ya saben hacerlo – se lamentaba la niña.

Su abuelo la cogió de la mano y le dijo:

No importa lo que otros sepan hacer. Cada persona necesita un tiempo diferente para aprender. Si pruebas y sigues intentando atarte los cordones pronto serás capaz de hacerlo bien por ti misma.

La niña practicó tanto que ahora sus amigos y amigas quieren que sea ella la que haga los lazos de los regalos de cumpleaños.”

2. Recuérdales que “todas las personas tenemos problemas. Es normal tenerlos y es importante tener ayuda a mano para resolverlos, como le ocurre a la niña de la historia que encuentra ayuda en su abuelo”.

3. A continuación, da paso a un ejercicio sobre las dificultades que cada cual afronta y sobre lo que puede hacer cada uno para mejorar. Para ello, dibuja dos columnas en la pizarra. Nombra una de ellas con “Mis problemas son...” y la otra con “Para sentirme mejor yo puedo...”. Después, pide a los alumnos que señalen qué problemas o dificultades tienen y qué pueden hacer para sentirse mejor. Refuerza las respuestas positivas y las alternativas a emociones negativas tales como la rabia o la tristeza. Señala la idea de que “compartir con alguien cómo nos sentimos nos hace sentirnos mejor”.

● Actividad 1.3 Me pongo en tu lugar

Objetivos

- Reforzar la capacidad del alumnado de la escucha activa.
- Fomentar la comprensión y el respeto hacia los demás.

Descripción

1. Pide a la clase que lea la siguiente historia: "Raquel está jugando sola en una esquina del patio. Se siente triste porque quiere jugar con otros niños y niñas, pero no sabe cómo hacerlo".
2. Pregúntales qué sentirían si estuvieran en el lugar de Raquel (tristeza, felicidad, emoción, enfado,...).
3. Habla con la clase acerca de qué deberían hacer si estuvieran en la misma situación que Raquel.
4. Ofrece distintas posibilidades sobre qué se podría hacer para ayudar a Raquel:
 - a. Me acercaría a ella y le preguntaría por qué está triste.
 - b. La invitaría a jugar conmigo.
 - c. La acompañaría hacia donde están otros niños y niñas y les preguntaría si pueden jugar juntos.
 - d. Le diría a Raquel si quiere jugar conmigo.
 - e. Le diría a un profesor o profesora que Raquel está triste.
 - f. Hablaría con mis amigos y amigas para ayudarla.El alumnado también puede proponer otras posibilidades.
5. Por último, pregunta si alguien se ha sentido como Raquel alguna vez y cómo lo ha solucionado.

● Actividad 1.4 Detrás de las palabras

Objetivo

- Hacer que el alumnado sea capaz de detectar y conocer las emociones que se transmiten con expresiones, tanto verbales como no verbales, que empleamos en el día a día.

Desarrollo

1. Muestra a la clase las siguientes imágenes junto con el texto que aparece junto a cada una de ellas.
2. Pide que identifiquen las emociones que identifican tras las expresiones, tanto verbales como gráficas.



1. ¡Tira! ¡No podemos perder esta oportunidad!

- ¡Vamos, tira!

EMOCIÓN:



2. ¿Crees que me he portado bien?

EMOCIÓN:



3. Ella siempre está pidiéndome favores. ¿Te parece normal?

EMOCIÓN:

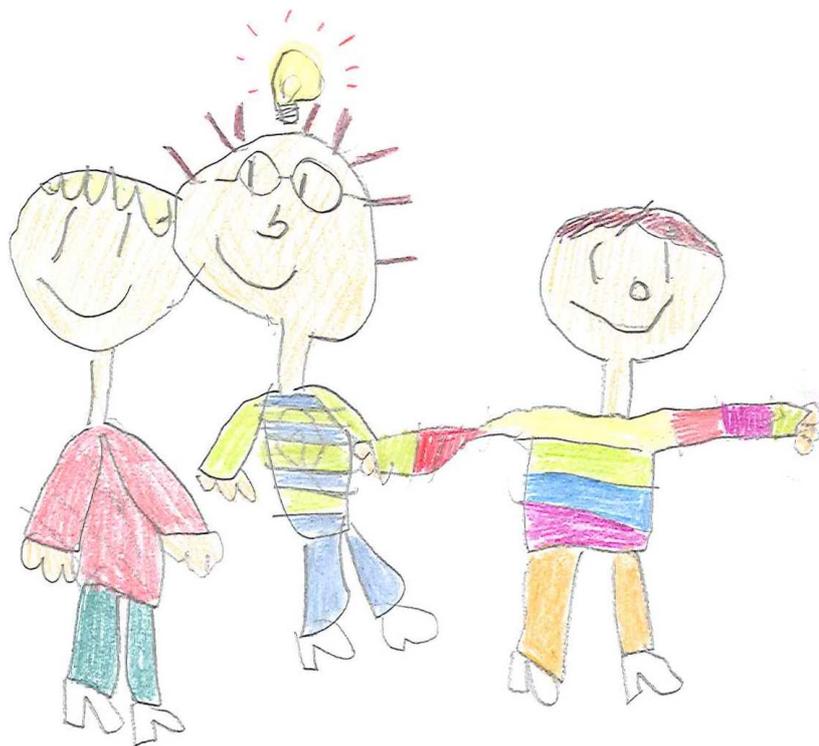
**4. Ha sido increíble. ¡Jamás
olvidaré este día tan
especial!**

EMOCIÓN:



5. Siento no haber podido ir a tu fiesta de cumpleaños.

EMOCIÓN:



6. ¡Cómo es posible que no se nos hubiera ocurrido antes!

EMOCIÓN:

3. A continuación, reflexiona con el grupo sobre las respuestas a cada imagen, comprueba si hay o no unanimidad y coméntalas con la clase. Si alguien ha dado respuestas distintas a las habituales, explora la razón por la que han dado esa respuesta alternativa.
4. Realiza una evaluación final de la evaluación. Explica a la clase que, tal como se ha trabajado, hemos podido observar que detrás de las palabras, de cómo las expresamos y de nuestros gestos se encuentran una serie de emociones. No sólo las palabras expresan emociones, sino que en realidad, muchas veces ocurre que, lo que verdaderamente nos ayuda a comprender a otra persona y cómo se siente es el tono de voz que usa, el volumen, el ritmo y la entonación, así como su la expresión de su cara, la postura que adopta y sus gestos.

Respuestas a las imágenes:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Esperanza, ilusión. | 4. Alegría, admiración, sorpresa, ilusión, entusiasmo. |
| 2. Duda, incertidumbre, inseguridad. | 5. Tristeza. |
| 3. Enfado. | 6. Sorpresa. |

(Adaptado de "Actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional en los niños". Ed. Parramón)

● Actividad 1.5 Soy artista

Objetivo

- Reforzar la autoestima y aprender a valorar la singularidad de cada cual y lo que ésta aporta a la hora de afrontar distintas situaciones.

Descripción

1. Pide a la clase que imaginen que son pintores y que van a dibujar una obra de arte. Reparte un folio a cada estudiante y pídeles que dibujen una casa, un árbol, un pájaro y un perro.
2. Después, inicia un diálogo con el grupo: "¿Os gusta vuestro dibujo? ¿Qué pensáis de él? Explicad si os habéis divertido mientras lo pintábais. ¿Qué significa vuestro dibujo?"
3. Pide que cada cual elija el nombre que les gustaría tener como artistas y que expliquen por qué lo han escogido.
4. Finaliza el debate preguntando cómo se sentirían siendo artistas. Escribe en la pizarra las descripciones y respuestas que obtengas. Resalta las cualidades positivas que sirven, no sólo para ser artista, sino para reforzar las habilidades y capacidades que nos ayudan a afrontar las dificultades y a ser mejores cada día.
5. Revisa el trabajo hecho insistiendo en la idea de que nuestras habilidades y cualidades nos permiten enfrentarnos a los retos y que si pensamos que, si sabemos cómo hacer algo somos capaces de hacerlo de verdad, estaremos mejorando nuestra autoestima de cara a hacer mejor cualquiera de nuestras tareas diarias que nos propongamos.

Recursos: Hojas de papel, lápiz y lápices/rotuladores de colores.

(Adaptado de "Sentir y pensar. Programa para desarrollar la educación emocional en la escuela. 2º primaria". Ed. SM)

● Actividad 1.6 Me encanta

Objetivo

Analizar las actitudes con las que el alumnado afronta tareas de su vida diaria y enseñarle a realizarlas a partir de una actitud más positiva.

Descripción

1. Pide a cada alumno y alumna que dibuje tres cosas que hagan normalmente cuando acaban las clases (jugar con otras personas, leer, jugar con el ordenador, dibujar, ver la tele, escribir,...).
2. Indícales que, en cada dibujo, deben escribir cómo se sienten mientras hacen esa actividad. A continuación, que compartan con el resto lo que han dibujado y escrito. Aborda las actividades y sentimientos que más se hayan repetido. Para contrastar, señala también aquellas actividades que hayan surgido que sean más inusuales, como alternativas para dedicar el tiempo libre. No obstante, no valores ninguna actividad como mejor o peor que otra, porque lo que se persigue es mostrar que hay una multitud de actividades con las que cada cual puede sentirse cómodo y disfrutar.
3. A continuación, pídeles que escojan de entre las tres actividades que han dibujado, aquellas dos que más les gusten o les interesen más y que compartan con el grupo por qué las han escogido.
4. Haz que sigan compartiendo ideas lanzando la pregunta: "¿Qué tres cosas te gustaría hacer todos los días y qué tres cosas no te gustaría tener que hacer cada día?" Recoge las aportaciones de la clase, insistiendo en por qué si son cosas que nos gustan no podemos hacerlo. Hablad también de aquellas tareas que, sin ser trabajo, tenemos que realizar porque forman parte de nuestras obligaciones, como recoger la mesa, hacer los deberes, ordenar la habitación... Si vemos la utilidad de estas tareas y cómo contribuyen a que vivamos mejor, las haremos con más ganas.
5. A continuación, pídeles que imaginen que su mejor amigo o amiga se aburre porque no sabe qué hacer durante el fin de semana. Pregunta cómo pueden ayudar a que se sienta mejor.
6. Finaliza reforzando lo fundamental de la actividad: cada día hacemos cosas que nos gustan y que encontramos divertidas y también hacemos otras que no nos gustan, pero que debemos hacer. Si pensamos en cómo hacerlas más divertidas, nos sentiremos mejor y más felices.

(Adaptado de "Sentir y pensar. Programa para desarrollar la educación emocional en la escuela. 2 primaria". Ed. SM)



Módulo 2

● Actividad 2.1 Resolviendo conflictos sin violencia

Objetivos

- Mejorar las habilidades del alumnado para identificar distintas emociones
- Fomentar la capacidad para analizar diferentes tipos de conflictos
- Enseñar y promover maneras no violentas para solucionar conflictos
- Fomentar la empatía para evitar y resolver conflictos

Descripción

1. Divide la clase en grupos pequeños (5-6 personas).
2. Pide a cada grupo que dibuje caras que expresen alegría, tristeza, irritación y enfado, una por folio. Cuando hayan acabado, deben recortar las caras.
3. Después, introduce algunos conflictos interpersonales que puedan surgir en el día a día: hemos quedado con un amigo o una amiga y llega 20 minutos tarde; alguien rompe una ventana en clase y otra persona se chiva; estás intentando compartir algo que es importante para ti con tus amigos y amigas, pero te interrumpen constantemente; una persona de la clase se está riendo de otra y nadie hace nada.
4. Tras cada situación, pregunta a los grupos cuál de las caras que han dibujado y recortado se ajusta más a cómo se sienten las personas envueltas en el conflicto.
5. Por último, cada grupo debe aportar una forma en la que solucionar el conflicto y volver a escoger las caras adecuadas para la nueva situación.

Recursos

Hojas de papel, lápices/rotuladores de colores, tijeras.

● Actividad 2.2 Desmontando cuentos

Objetivos

- Promover actitudes críticas hacia los roles y estereotipos de género tradicionales que se difunden en los cuentos.
- Reasignar roles y características tradicionalmente asignados a personajes masculinos o femeninos para mostrar al alumnado que no hay roles estrictamente masculinos o femeninos.

Descripción

1. Elige algunos libros de cuentos tradicionales y tapa sus títulos.
2. Prepara una caja con tarjetas que incluyan las palabras de los títulos. Por ejemplo, el cuento de "La Bella y la Bestia", puede descomponerse en dos tarjetas: (i) "La Bella"; (ii) "y la Bestia".
3. Pide ahora que busquen y unan las tarjetas para obtener los títulos correctos y que los pongan junto a los libros que correspondan.
4. A continuación, sugiere que realicen algunos cambios relacionados con el género, tales como modificar los títulos ("El Ceniciento"); cambiar los roles asignados a personajes masculinos/femeninos;...
5. Ahora, el alumnado debe imaginarse cómo cambiaría la historia después de esos cambios, si la trama sería diferente, quién sería el personaje principal y cómo actuaría.

Recursos

Libros de cuentos, tarjetas, rotuladores

● Actividad 2.3 Compartiendo las tareas domésticas

Objetivos

- Promover el pensamiento crítico sobre el reparto de tareas domésticas analizando los roles de género asociados a ellas.
- Fomentar nuevos patrones de comportamiento haciendo que el alumnado se conciente de que las tareas domésticas son comunes a todos los miembros de la familia, con independencia de que sean hombres o mujeres.

Descripción

1. Pregunta a la clase qué miembro de su familia realiza distintas tareas domésticas y si piensan que están distribuidas de forma equilibrada.
2. A continuación, entrega una ficha de la actividad a cada alumno o alumna.
3. Después, pídeles que la completen, indicando quién suele hacer las tareas que aparecen en el cuadro.
4. Posteriormente, anímales a que lean lo que han escrito y abre un pequeño debate que puedes animar empleando cuestiones tales como:
 - ¿Participáis en éstas o u otras tareas en casa?
 - ¿Qué miembro de tu familia es quien realiza la mayoría de ellas? ¿Por qué?
 - ¿Hay alguien en tu familia que no participe en estas tareas? ¿Por qué?
5. Finaliza la actividad promoviendo un consenso entre la clase en torno a la adopción de nuevos patrones y actitudes hacia las tareas domésticas.

ACTIVIDAD 2.3 COMPARTIENDO LAS TAREAS DOMÉSTICAS										
TAREAS	QUIÉN LAS HACE REALMENTE					QUIÉN PODRÍA HACERLAS				
	Madre	Padre	Hermana	Hermano	Otro/a	Madre	Padre	Hermana	Hermano	Otro/a
Lavar los platos										
Preparar la comida										
Hacer la cama										
Ordenar el cuarto										
Hacer la compra										
Tender la ropa										
Cuidar de hermanas o hermanos más pequeños										
Comprar ropa										
Llevar a un hijo o hija a la consulta del médico										
Cuidar de los abuelos										
Ayudar con los deberes del colegio										
Lavar la ropa										
Planchar										
Cambiar una bombilla										

● Actividad 2.4 ¡Nos vamos de cumpleaños!

Objetivos

- Analizar cómo el género influye en las interacciones personales entre niños y niñas, a través de una situación cotidiana como es la elección de un regalo.
- Fomentar la libertad de elección basada en los caracteres personales, evitando el peso de los estereotipos y expectativas de género.

Descripción

1. Entrega una copia de la hoja de trabajo a cada estudiante y dales algunas instrucciones como las que se ofrecen a continuación:

“El próximo fin de semana David y Laura van a celebrar su fiesta de cumpleaños. Hay seis regalos distintos que puedes hacerles. Teneís que escoger tres para David y otros tres para Laura. ¿Cuáles creéis que le gustarán más a David? ¿Cuáles a Laura? Pensad en ello y recortad y pegad los regalos junto a David o junto a Laura, según los hayáis elegido.”

2. A continuación, abre una breve discusión sobre cómo se han repartido los regalos. Las siguientes preguntas pueden serte útiles para dirigir el debate:
 - ¿Qué regalos habéis escogido para David? ¿Por qué? Repite las mismas preguntas para Laura.
 - ¿Crees que a Laura le podría gustar alguno de los regalos de David? ¿Y a David, le gustaría algún regalo de Laura? ¿Por qué? ¿Por qué no?
 - Cuando habéis escogido los regalos para David y Laura, ¿en qué habéis pensado?

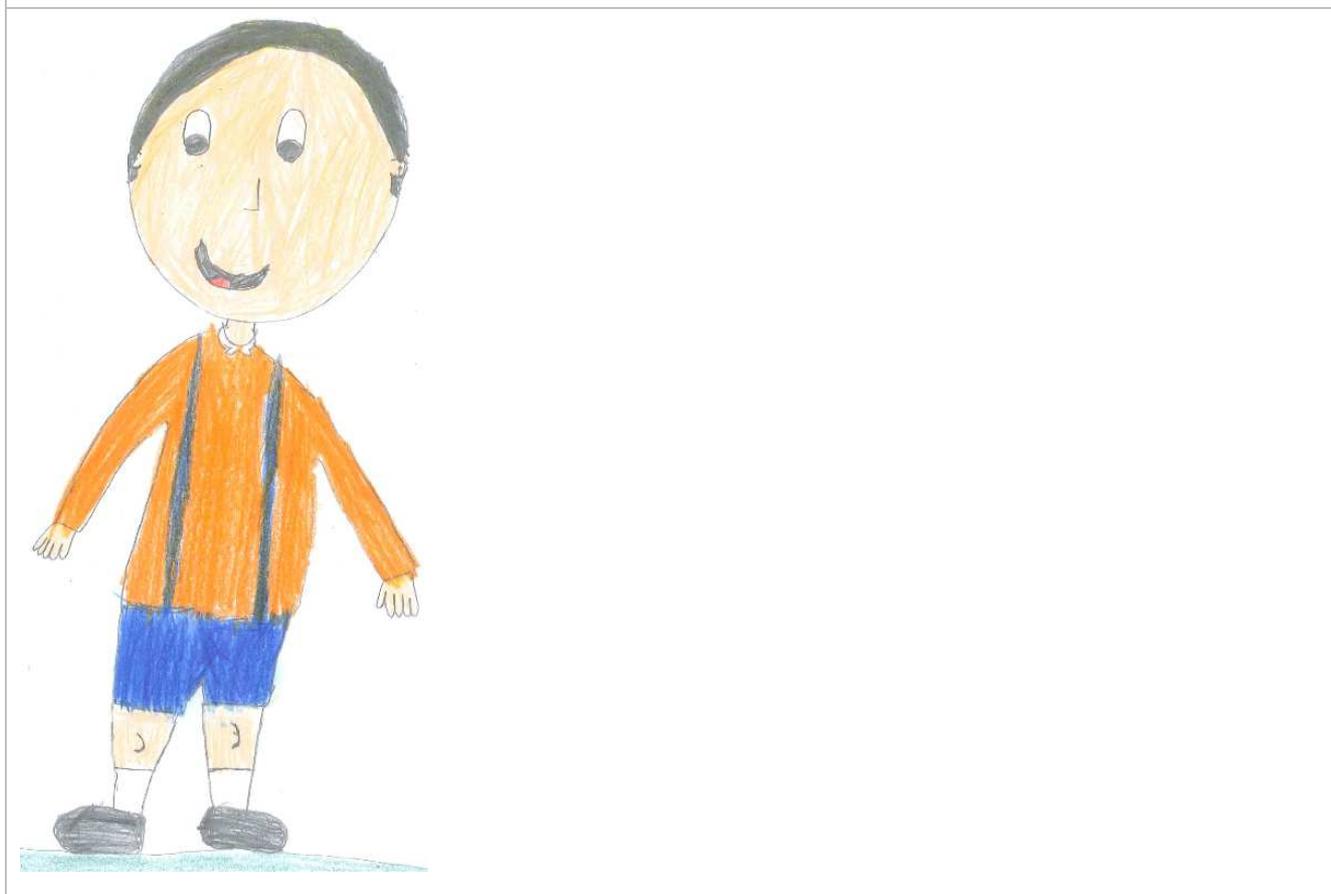
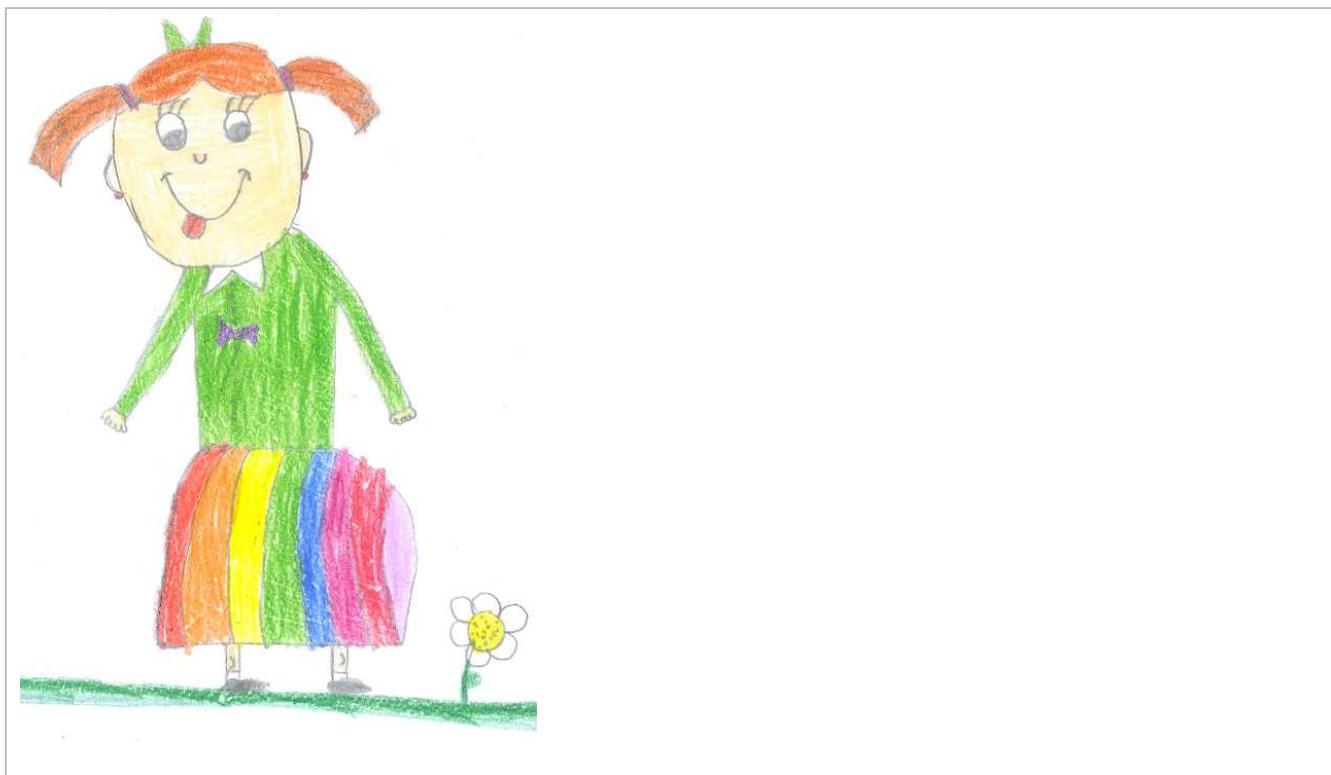
Recursos

Hoja de trabajo, tijeras, pegamento.

Hoja de trabajo. Regalos



Hoja de trabajo. Laura y David



● Actividad 2.5 De mayor quiero ser...

Objetivos

- Potenciar el análisis acerca de la elección de profesiones y sobre cómo ésta presenta un sesgo de género, de forma que aparecen profesiones 'masculinas' y 'femeninas'.
- Comprender que, con independencia del género, cualquier persona puede mostrar interés y tener aptitudes para cualquier campo profesional y de estudio.

Descripción

1. Comienza la actividad preguntando a la clase que digan las profesiones de su padre y de su madre, así como las de otros familiares. Pídeles que señalen algunos rasgos característicos de esas ocupaciones.
2. Pregunta qué profesión les gustaría desempeñar cuando crezcan, haciéndoles ver que pueden escoger la que quieran, sin considerar que hay profesiones 'de chicos' y 'de chicas'.
3. Escribe en la pizarra las profesiones escogidas por las niñas en una columna y las elegidas por los niños en otra.
4. A continuación, inicia un debate en torno a aquellas profesiones que presenten un mayor sesgo de género o más afectadas por los estereotipos. Preguntas como las que se ofrecen más abajo, pueden serte útiles:
 - a. ¿Por qué has escogido esta profesión?
 - b. ¿Creéis que hay profesiones sólo para hombres y profesiones sólo para mujeres? ¿Por qué?
 - c. ¿Pensáis que cualquier persona puede hacer cualquier trabajo, sin que importe que sea hombre o mujer?
5. Finalmente, entrega una ficha para que cada cual escriba y dibuje el trabajo que le gustaría tener cuando sea mayor.

Recursos

Hoja de trabajo y lápices de colores.

Hoja de trabajo. De mayor quiero ser...

De mayor quiero ser

Dibuja la profesión que he elegido

● Actividad 2.6 Vamos a jugar

Objetivos

- Potenciar el pensamiento crítico hacia juegos y juguetes tradicionalmente asignados a niños y a niñas en base al género.
- Analizar prejuicios y estereotipos de género vinculados a juegos y juguetes, haciendo que el alumnado se dé cuenta de que niños y niñas son libres para escoger conforme a sus preferencias y gustos personales.
- Desarrollar actitudes y habilidades relacionadas con la cooperación y el respeto a través de juegos.

Desarrollo

1. Antes de esta sesión, pídeles que traigan a clase algunos juguetes para esta actividad.
2. Anímalos a que cuenten qué juegos y juguetes les gustan más. Anota sus preferidos en la pizarra. Usa una columna para los que digan las niñas y otra para los que indiquen los niños.
3. A continuación, comienza un debate centrado en preguntas tales como:
 - a. ¿Creéis que hay juguetes sólo para chicos y sólo para chicas?
 - b. ¿Cuál es la diferencia entre los juegos y juguetes elegidos por los niños y los elegidos por las niñas?
 - c. ¿Os gustaría jugar a algún juego o con alguno de los juguetes anotados en la pizarra?
4. Sugiereles que cambien los juguetes que han traído con otros compañeros o compañeras y que les expliquen cómo se usan o cómo pueden jugar con ellos.
5. Para acabar la actividad, elige aquellos juegos o juguetes que promuevan el juego cooperativo. Divide la clase en grupos de 5 o 6 personas y establece las reglas para cada juego y que cada grupo juegue hasta que acabe la clase.

Recursos

Juguetes



Capítulo 4.

Protección de los intereses del menor ante un caso de violencia de género

Principios básicos de protección

En términos generales, las acciones que la sociedad y distintos profesionales adoptan para promover el bienestar de los niños y las niñas van encaminadas a lo que se conoce, en términos generales, como protección de los intereses del menor. Esto incluye:

- protegerles del maltrato;
- prevenir el deterioro de su salud y desarrollo;
- asegurar que crecen en circunstancias que garanticen su salud y cuidado efectivos;
- tomar la iniciativa para que quienes sufran alguna de las anteriores carencias, puedan tener unas condiciones de vida óptimas.

Cada Estado miembro de la Unión Europea tiene su propio marco legal que, tanto Administraciones Públicas y otras organizaciones y profesionales deben seguir. Antes de usar este pack educativo, tanto quienes lo impartan directamente como quienes tengan alguna responsabilidad de gestión en el centro educativo u organización necesitan conocer esos requisitos de protección de los menores que, además, pueden variar según la Comunidad Autónoma.

Los niños y niñas, incluso como testigos de la violencia de género en su entorno familiar, se consideran víctimas directas de esta violencia. Así, es importante tener en cuenta que es posible que surja en el grupo algún caso de violencia de género como consecuencia de impartir estas actividades o en cualquier otro momento en el aula.

Por tanto, además de tener en cuenta las obligaciones y consideraciones legales que correspondan, es recomendable que tanto profesorado como personal de gestión tengan una formación y un conocimiento previos de cómo detectar y actuar ante posibles casos de violencia de género.

En el Anexo I se ofrece el esquema de intervención en violencia de género en el ámbito familiar para Educación Primaria en la Región de Murcia.

Signos de alerta

Hay una serie de señales que pueden facilitar al profesorado la detección de casos, ya que pueden indicar que el niño o la niña puede estar siendo víctima de una situación de violencia de género en su familia:

- Intentar salir más tarde de la escuela para evitar estar en casa.
- Trastornos del sueño que afectan a su capacidad de concentración.
- No centrarse en las clases por estar pendiente de otras preocupaciones.
- Expectativas profesionales y de logros personales muy sesgadas por razón de género.
- Sentimientos de inseguridad o miedo.
- Cambios de humor imprevisibles o accesos de ira intensos, sobre todo cuando se le ponen límites.
- Apariencia de aislamiento y soledad.
- Depresión, ansiedad, culpa, vergüenza, baja autoestima, sensación de poca capacidad de control.
- Preocupación por que todo el mundo en la escuela pueda enterarse de lo que está ocurriendo.



Capítulo 5.

Recursos de apoyo

Hay una variedad de recursos regionales y nacionales disponibles para proporcionar ayuda y asesoramiento a víctimas de violencia de género así como a niños y jóvenes que estén siendo testigos de este tipo de violencia en su casa.

Líneas y centros de ayuda

- **112 Dispositivo de Atención Telefónica Urgente de la Región de Murcia**

En la Región de Murcia, a través del 112, puedes contactar con un equipo de profesionales en violencia de género que atenderá tu caso en caso de que estés en una situación de emergencia o necesites ayuda o atención urgente. Está disponible las 24 horas y es totalmente gratuito. Si lo necesitas, marca el 112.

- **900 20 20 10 Teléfono de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo**

La Fundación Anar gestiona esta línea de ayuda a la que te puedes dirigir si te encuentras en una situación de riesgo o estás siendo víctima de algún tipo de violencia de género, ya sea en tu entorno familiar o en tu propia pareja.

La llamada al 900 20 20 10 es gratuita.

Web: www.anar.org/necesitas-ayuda-tf-nino/

- **Red CAVI - Centros de Atención a Víctimas de Violencia de Género**

Esta red de centros de la Región de Murcia proporciona de manera gratuita asesoramiento y apoyo psicológico, jurídico y social a las víctimas de violencia de género.

Si necesitas acudir, puedes pedir cita en el 901 101 332 o buscar más información en <http://violenciadegenero.carm.es>

- **016 Teléfono de información sobre violencia de género**

En este servicio te suministrarán información general y asesoramiento jurídico sobre violencia de género. Las llamadas que por su carácter urgente así lo requieran, son derivadas al dispositivo 112 que aparece más arriba. El teléfono es gratuito y disponible 24 horas.

Si necesitas información, marca el 016.

Web: www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Recursos/telefonoo16/home.htm

Organizaciones de ayuda

- **Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI)**

Integra personas y ONG que dan apoyo a niños y jóvenes que han sufrido algún tipo de violencia o abuso. También promueve la protección del menor y desarrolla diversas acciones y programas para prevenir la violencia contra los menores y contra las mujeres jóvenes.

Web: www.fapmi.es

- **Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM)**

Esta ONG proporciona ayuda a la hora de informar o poner en conocimiento de las autoridades casos de abuso y violencia contra menores de edad y ofrece servicios de apoyo a las víctimas. También desarrolla programas y campaña de promoción de la defensa de los derechos del menor.

Web: www.amaim.org

- **Quiero Crecer**

La ONG Quiero Crecer, de la Región Murcia, suministra servicios relacionados con el apoyo psicológico a menores víctimas de distintos tipos de violencia, especialmente a quienes sufren violencia de género en su entorno familiar.

Web: www.quierocrecer.es

- **Asociación contra la Violencia Doméstica de la Región de Murcia (AVIDA)**

Web de una ONG dedicada a la intervención con víctimas de violencia de género y a la realización de actividades de sensibilización tanto en jóvenes como personas adultas.

Sitio web: www.asociacionavida.es

Información general sobre recursos de ayuda

- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

En la web del Ministerio puedes encontrar recursos de ayuda para víctimas de violencia de género disponibles en toda España, así como información y publicaciones que te pueden ser de utilidad.

Sitio web: www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/home.htm

- **Portal de Violencia de Género de la Región de Murcia**

Aquí encontrarás toda la información sobre los recursos a los que puedes dirigirte, como la línea de atención urgente 112 y los centros de atención a víctimas (CAVI). Además, encontrarás una serie de preguntas frecuentes y de información sobre dónde dirigirte y qué hacer según tu situación.

Sitio web: <http://violenciadegenero.carm.es>



Anexo I.

Esquema de intervención en violencia de género en el ámbito familiar para Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

